

DICTAMEN DEL COMITÉ CALIFICADOR

En la localidad de Cariló, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el ámbito de la Delegación Dolores del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año 2026, reunidos los miembros del **Comité Calificador para la evaluación de trabajos de la 44 Jornada Notarial Bonaerense**, notarios Eduardo Gabriel CLUSELLAS, Sebastián Justo COSOLA y Javier Hernan MOREYRA

Expresan:

VISTO:

Que la presente Jornada se desarrolla bajo el marco normativo del reglamento aprobado el 28 de noviembre de 2025 por el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

Que la designación de los miembros de este Comité Calificador surge de lo dispuesto por el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos en la misma fecha indicada en el apartado anterior.

Que este Comité Calificador ha recibido SESENTA Y OCHO (68) trabajos doctrinarios, correspondientes a los cuatro temas incluidos en la convocatoria, los que fueron presentados por sus autores mediante el mecanismo establecido por la organización de la Jornada, dentro del plazo previsto para su evaluación.

Y CONSIDERANDO:

Que los miembros de este Comité Calificador nos consideramos honrados por la responsabilidad de evaluar la labor de nuestros colegas, y hemos calificado los trabajos teniendo en cuenta la originalidad en el abordaje de la normativa, su claridad y el uso adecuado del lenguaje jurídico.

Que los premios se han discernido en función de esos criterios, más allá de la opinión personal o doctrinaria de los integrantes de este Comité respecto de las posiciones expresadas en los trabajos.

Que este Comité Calificador desea reconocer especialmente el rigor técnico evidenciado en los aportes evaluados, y su encuadre normativo con el análisis de doctrina y jurisprudencia pertinentes, así como la claridad conceptual y la fundamentación que enriquecen el pensamiento jurídico.

Que entendemos que el debate académico con enfoques originales y con una adecuada articulación de teoría y práctica, además de evidenciar un compromiso profundo con la responsabilidad profesional, resulta la garantía de jerarquización imprescindible para nuestro cuerpo profesional.

Que en esta oportunidad hemos considerado la utilización razonable de la Inteligencia Artificial, y hemos descartado de la calificación y selección a aquellos trabajos que han hecho un uso desmedido de la misma, sugiriendo al Consejo Directivo que establezca para futuros encuentros un reglamento y protocolos para su uso como complemento de la tarea de investigación y ponencia, con indicación precisa de su cita como fuente en los lugares que resulte pertinente.

Que la evaluación de los aportes consideró también su clara utilidad para el ejercicio de la función, en la búsqueda continua de un notariado alineado con la excelencia, el servicio eficaz y la adopción de nuevas herramientas tecnológicas.

Que el presente dictamen es el resultado del intercambio de ideas y opiniones, y refleja el acuerdo alcanzado por los integrantes del Comité Calificador en forma unánime.

DICTAMEN

EI COMITÉ CALIFICADOR DE LA 44 JORNADA NOTARIAL BONAERENSE, RESUELVE:

Felicitar a los autores de todos los trabajos presentados, por el mérito de su esfuerzo personal en la elaboración de los aportes originales, y **ASIGNAR LOS SIGUIENTES PREMIOS:**

PREMIOS POR CATEGORÍA

TRABAJOS DE NUEVOS AUTORES, al trabajo

“El fideicomiso con fines de garantía: la importancia de la técnica notarial de este tipo de contratos para evitar o reducir al mínimo los riesgos en la realización de los bienes frente al incumplimiento del deudor fiduciante”, presentado en el tema 4, autora: **María Isabel TOMIZZI**

TRABAJOS EN EQUIPO, al trabajo

“Hipoteca inversa. La vivienda como recurso financiero”, presentado en el tema 4, autores: **Julieta BENITEZ, Fernanda CIENTOFANTE, Stefania de los Ángeles MARCACCIO MAYER y Juan de la Cruz ZANABRE ÁLVAREZ**

TRABAJOS INDIVIDUALES, al trabajo

‘Notas sobre la inteligencia artificial’, presentado en los temas 1 y 3, autor: **Franco SPACCASASSI ORMAECHEA**

TRABAJOS DE AUTORES EXPERIMENTADOS, al trabajo

“El principio de accesibilidad digital aplicado a las plataformas notariales: diseño universal, ajustes razonables e inclusión de personas en situación de vulnerabilidad”, presentado en el tema 3, autoras: **Karina Vanesa SALIERNO y Marcela Viviana SPINA**

PREMIO “DELEGACIÓN DOLORES” DESTACADO POR SU CALIDAD ACADÉMICA al trabajo *“Representación orgánica, mecanismos de imputación y su proyección en el consorcio de propiedad horizontal”*, presentado en el tema 1, autores: **Martín Leandro RUSSO y Rodrigo AGUIRRE**

ACCÉSITS POR TEMA

TEMA 1

ACCÉSIT A LOS TRABAJOS: a) *“Compra de inmuebles para menores de edad”*, autora: **Leticia KRANNICHFELDT**; y b) *“La representación jurídica en modo reflexivo”*, autora: **María Luján LALANNE**

TEMA 2

ACCÉSIT A LOS TRABAJOS: a) *“Nulidades instrumentales: forma y orden público en el ámbito de la justicia conmutativa”*, autores: **Franco DI CASTELNUOVO, Santiago FALBO y Macarena MORCILLO**; b) *“La confirmación de los actos jurídicos y las inexactitudes registrales”*, autora: **Marta Rosa PIAZZA**; y c) *“La ineficacia como situación transitoria. Saneamiento del acto jurídico en la función notarial”*, autora: **Andrea SALVINI**

TEMA 3

ACCÉSIT A LOS TRABAJOS: a) *“E-notariado: posibles nuevas funcionalidades”*, autores: **Franco BRAGADINI, María Itatí LONGHI y Christian Mauricio Flavio TROGLIO**; y b) *“El notario como guardián de la seguridad digital”*, autor: **Andrés SABELLI**

TEMA 4

ACCÉSIT A LOS TRABAJOS: a) *“Garantías autoliquidables. Flexibilidad y mitigación al momento de financiar: fideicomiso en garantía y el renacimiento del warrant como activo digital”*, autor: **Simón LABAQUI**; y b) *“Caución de activos digitales, de la posesión a la teoría del control. Del depósito tradicional al escrow notarial”*, autor: **Walter César SCHMIDT**

Not. Javier H. MOREYRA

Not. Sebastián J. COSOLA

Not. Gabriel CLUSELLAS